Resolución No

Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional

LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016 Ley 1164 de 2007 y Resolucion 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) ORJUELA POLO SEBASTIAN identificado(a) con CC numero 1002413478 expedida en BOGOTA D.C. solicitó ante esta Secretaria la autorización del ejercicio de su ocupacion segun CERTIFICADO de AUXILIAR-EN ENFERMERIA otorgado por ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER el dia 14/07/2017.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes,

En virtud de lo expuesto este Despachó,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a ORJUELA POLO SEBASTIAN identificado(a) con CC número 1002413478 expedida en BOGOTA D.C para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente resolución quedara inscrito en el registro Unico Nacional del Talento Humano en salud (RETHUS)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogota D.C. a los

Original firmado
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Bogotá D.C. [illegible]
a la fecha notifiqué personalmente
[illegible]
C.C. 1002413478
Firma